

Pensiones, impuestos, sueldo de funcionarios...: así le afecta la prórroga de los presupuestos

23.09.2011 | Calixto Rivero

La convocatoria de las elecciones deja en el aire el sueldo de los funcionarios, las pensiones, los impuestos y la financiación de las comunidades autónomas.



La decisión del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, de convocar las elecciones el próximo 20 de noviembre ha trastocado —en el peor momento de la crisis de la zona euro y cuando los organismos internacionales alertan de una doble recesión global— la senda de estabilidad presupuestaria del país.

La próxima legislatura comenzará con una prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, que deja en el aire los recursos con los que contarán los ministerios, las comunidades autónomas y los ayuntamientos el próximo año. ¿Qué más queda en el aire? La

evolución del sueldo de los funcionarios, de las pensiones públicas y de los impuestos.

¿Cómo se pone en marcha una prórroga de los Presupuestos del Estado?

La Constitución establece que “si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos”.

El precedente más cercano se produjo en el año 1995, cuando el Congreso de los Diputados tumbó las cuentas del Gobierno de Felipe González. Entonces, el Ejecutivo elaboró un Decreto-Ley (que se publicó en el BOE el 30 de diciembre de 1995) de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera.

¿Qué supone una prórroga automática de las Cuentas?

El decreto que elaboró González antes de dejar La Moncloa lo deja claro en la exposición de motivos: “Supone en la práctica, entre otras consecuencias, la congelación de las retribuciones y pensiones, el incremento de la presión fiscal directa sobre las personas físicas y la disminución, en términos reales, de la recaudación proveniente de los impuestos especiales, tasas y demás tributos cuyas bases imponibles se venían actualizando en las Leyes de Presupuestos”.

¿Cómo afectará al salario de los empleados públicos?

Hay dos opciones: si la prórroga es automática, la congelación también sería automática. No obstante, si se aprueba un decreto de prórroga, el nuevo Gobierno puede dar vía libre a subidas salariales. Sin embargo, es poco probable que esto se produzca, sobre todo en un momento en el que crece la prima de riesgo y en el que los gastos de personal de la Administración General del Estado no han dejado de aumentar en los últimos años a pesar del recorte de los sueldos que se aprobó en mayo de 2010. Si el PP gana las elecciones, lo más probable es que opte de entrada por la misma fórmula que utilizó Aznar para domar estos pagos públicos: la congelación.

¿Y qué ocurrirá con las pensiones?

De entrada la prórroga implicaría también la congelación de las pensiones. Sin embargo, los interventores consultados afirman que al leer la letra pequeña del decreto de mayo de 2010 se observa que la medida fue diseñada con carácter excepcional. Es decir, las pensiones tendrán que subir al menos un 2% (el objetivo de inflación del Banco Central Europeo) en 2012 salvo que se dicte lo contrario. Los economistas consultados alertan de que este escenario de subidas de las pensiones será incompatible con mantener el superávit de la Seguridad Social, ya que el gasto en pensiones está avanzando a un ritmo del 4,99% hasta

julio mientras que la recaudación vía cotizaciones sociales cae un 1,23%.

¿La prórroga de las Cuentas Públicas afecta a los impuestos que se pagan a Hacienda?

Sí. Sobre todo al IRPF, cuya tarifa debe actualizarse año a año con el IPC para no castigar a los contribuyentes. Este ajuste no se ha producido durante la crisis, lo que ha provocado que la Agencia Tributaria haya recaudado en torno a 2.400 millones de euros extra en 2010 y en 2011, según datos de Gestha. En 1995 el PSOE sí aprobó en el decreto de prórroga la actualización de la tarifa para evitar la subida fiscal, pero la austeridad hará muy difícil que el ajuste se realice este año.

¿Cuáles son los peligros de que se opte por una prórroga automática de los Presupuestos?

Más allá de los recortes y de las subidas de impuestos, hay muchas partidas temporales que quedan en el aire, lo que puede generar descontrol contable cuando lo que más se necesita es confianza en las cuentas. El próximo Gobierno tendrá sólo una semana para arreglar este desaguado.

Salgado no quiere entorpecer la campaña de Rubalcaba

La vicepresidenta Elena Salgado no quiere retratar a su partido antes de las elecciones generales. El decreto de prórroga de los Presupuestos habría sido una buena oportunidad para ajustar el gasto y dar más confianza a los inversores, ya que una prórroga ayuda a reducir, al no actualizar las grandes partidas de gasto, el déficit público.

Sin embargo, la campaña del candidato del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha pesado más que los números rojos y que el aumento del riesgo país. La decisión de no elaborar los Presupuestos de 2012 fue una decisión de última hora. En la web del Ministerio de Economía siguen colgadas las directrices para ponerlos en marcha, y el Gobierno había llegado a aprobar en el Congreso un techo de gasto, que había sido criticado por dejar demasiada manga ancha a las autonomías en un momento en el que, precisamente, se está cuestionando más que nunca la estabilidad de las cuentas de estas administraciones. Las fuentes consultadas por EXPANSIÓN aseguran que los técnicos están parados. Y se muestran preocupados porque creen que el nuevo Ejecutivo andará muy apurado para hacer un Decreto-Ley de prórroga.